



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLIMÁN.  
 SECCIÓN: DESARROLLO URBANO.  
 RAMO: ADMINISTRATIVO.  
 FOLIO No. DEEAOE/0616/2022.  
 ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL

Toluimán, Querétaro, a 12 de agosto de 2022.

**C. JORGE**

PRESENTE:

El que suscribe, **ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ.-** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la obra pública en el Municipio de Toluimán.

De acuerdo con los lineamientos que se marcan en el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Toluimán y de acuerdo a la revisión física del lugar se;

## OTORGA

Licencia de construcción de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DE 25.00 ML., COLINDANCIA CON EL SR. RAÚL** con domicilio en; \_\_\_\_\_ en el Municipio de Toluimán, Querétaro con Folio de licencia interno No. **DESARROLLO URBANO LIC/CONST/DU/0008/2022.**

Respetando en todo momento el derecho de vía y traza urbana, sujetándose a las restricciones establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano y de uso de suelo con que cuenta el predio y las señalen las autoridades y leyes o reglamentos municipales y estatales y/o federales.

La presente licencia establece una vigencia por un año, que corresponde del 12 DE AGOSTO DE 2022

Se extiende la presente en la ciudad de Toluimán, Querétaro a petición del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

*"Cerca de ti"*

**ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ**

Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública en el Municipio de Toluimán

